

mismo, en el manual se exponen casos de entonación interrogativa relativa, volitiva y emocional.

De manera general, se puede decir que este es un buen manual de consulta para los interesados en la fonética del español, y en la fonética. Cabe mencionar que los ejemplos que se presentan para cada tema son muy buenos, pues ilustran el problema o fenómeno que se explica en cada apartado. Por otro lado, esta obra ofrece pruebas hechas en el español peninsular, de modo que podría ser un punto de partida para, al retomar algunas de estas pruebas e investigaciones, aplicarlas a distintas variedades del español.

ÉRIKA MENDOZA VÁZQUEZ  
El Colegio de México

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ ESPINERA y JESÚS PENA SEIJAS (eds.), *Categorización lingüística y límites intercategoriales*. Universidad, Santiago de Compostela, 2008; 190 pp.

La categorización lingüística es un tema de notable interés en los estudios lingüísticos. El examen de los límites intercategoriales, las situaciones de categorías híbridas y de los mismos criterios que subyacen a la categorización se han convertido en objeto de estudio para disciplinas como la morfología, la sintaxis, la semántica y la lexicografía. El libro que ahora nos ocupa es resultado del seminario titulado *Categorización lingüística y límites intercategoriales*, celebrado el 2 de junio de 2006 en la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago de Compostela. En él, además de un "Prefacio" elaborado por los editores del volumen (pp. 9-17) en el que se ofrecen los motivos y lineamientos que dieron lugar a la celebración de dicho seminario, se reúnen ocho artículos correspondientes a las ponencias presentadas en tal evento.

La organización de los artículos exhibe tres líneas de interés. La primera corresponde al estudio de la categorización lingüística. En este rubro, Nicole Delbecque, en "Semántica cognitiva y categorización lingüística" (pp. 19-56), expone los principios de categorización sustentados por la lingüística cognitiva (LC), cuyo fundamento parte de dos fenómenos: la extensión a partir de un prototipo, y la elaboración a partir de un esquema. Señalado este hecho, la autora presenta un panorama general sobre la naturaleza conceptual de los elementos léxicos y gramaticales, y su distribución por medio de un continuo categorial de dimensión flexible y abierta. Asimismo, expone el papel que la jerarquía y graduación de los dominios conceptuales, a partir de niveles de especificidad o generalidad, desempeñan en la cate-

gorización, revisando las consecuencias de esto en el planteamiento de categorías conceptuales “universales” y/o generales. Precisa que los atributos que definen una categoría tienen diferente peso en la estructura semántica de ésta, pues su representatividad varía en virtud del número de miembros que los comparten. Así, plantea que la categorización se establece a partir de la relación de *parentesco* (relaciones de similitud con los atributos centrales de una categoría) que un concepto guarda con el *prototipo* (“mejor” representante conceptual de una categoría). En la noción de dominio cognitivo (reunión de conocimientos de carácter enciclopédico), Delbecque anota y ejemplifica la existencia de una *base* (conjunto de dominios cognitivos necesarios para caracterizar el significado de una expresión) y un *perfil* (subestructura de la base que una expresión designa) como partes de la significación lingüística, precisando la importancia de los *marcos* de interpretación que una expresión activa en su uso. En relación con la polisemia de las palabras, la autora muestra los conceptos de *modulación conceptual* y *zona activa*. Después de un comentario acerca de la metáfora y la metonimia, explora la esquematización de las relaciones espaciales para hacer referencia a dominios conceptuales más abstractos. Posteriormente, repasando el papel que la conceptualización tiene en el acto de determinar y elegir las clases de palabras, discute la motivación semántica de éstas, pasando revista a las características del *nombre*, el *verbo* y el *adjetivo*. Finalmente, concluye con una revisión de los conceptos de *constructo* (manera en la que el hablante “construye” una situación particular), *iconicidad* (correspondencia estructural entre el símbolo y el referente) y *perspectiva* (posición desde la cual el hablante concibe y estructura lingüísticamente una escena).

La segunda línea de interés del volumen comprende el estudio de categorías híbridas como el gerundio, el participio y el infinitivo. En “Categorías híbridas en morfología distribuida: el caso del gerundio” (pp. 57-87), Antonio Fábregas explora el gerundio a partir de un marco de análisis correspondiente a la morfología distribuida (MD). En primer término, ofrece una breve introducción al modelo teórico y sus principios, apuntando el papel que las categorías gramaticales tienen en él. Así, destaca que la MD concibe la morfología como un componente interpretativo posterior a la sintaxis, y que los lexemas no contienen información categorial, sino que “toman su categoría del contexto sintáctico” (p. 61) mediante la combinación de las raíces (sin categoría) con *proyecciones funcionales* en diferentes niveles estructurales. Establecido esto, procede al análisis del gerundio, tomando como punto de partida sus propiedades (admisión de diminutivos, presencia de argumento interno, expresión modal, denotación de locaciones, etc.) y la semejanza de éstas con las categorías de verbo, adverbio y adjetivo. Fábregas propone que el gerundio debe analizarse como un tema verbal que comprende una preposición en su estruc-

tura morfológica interna (p. 66); dicha estructura está formada por la combinación de una raíz, un morfema verbal, un nudo de aspecto y una preposición. En defensa de este planteamiento, el autor presenta casos en los que preposición mencionada se materializa fonológicamente en anteposición al gerundio, así como una explicación de las propiedades del gerundio a partir de este planteamiento. De esta manera, el autor concluye que la naturaleza híbrida del gerundio no es extraña, sino que responde al hecho de que éste contenga un verbo y una preposición en diferentes niveles estructurales.

Por su parte, Soledad Varela, en “Las categorías híbridas: comparación entre dos tipos de análisis” (pp. 89-98), emprende un examen comparativo entre los criterios de delimitación del infinitivo correspondientes a dos aproximaciones de corte formal: una de orientación sintáctica –representada por la morfología distribuida (MD)– y otra de orientación léxica –ejemplificada por la postura léxico-conceptual de Jackendoff. Tras una breve discusión acerca de la validez terminológica de la denominación de categoría híbrida o mixta, y una visión general del tipo de análisis de cada acercamiento, Varela presenta la postura que cada aproximación establece sobre participios que comparten propiedades verbales y adjetivales. Así, muestra como la MD explica las propiedades de este tipo de participios a partir del establecimiento de diferentes estructuras, en las que el núcleo toma diferentes posiciones en un sintagma aspectual: para la estructura de los participios verbales resulta de vital importancia el hecho de que exista un nudo que codifique eventividad y agentividad; para los participios adjetivos resultativos, la presencia de un complemento verbal no-agentivo que presupone la existencia de un evento que implica un resultado; y para los participios adjetivos estativos, el hecho de que el núcleo se una directamente a la raíz. En contraparte, la alternativa léxico-semántica propone una explicación en la que un solo sufijo –DO, contenedor de dos valores aspectuales (eventivo y resultativo), se inserta en diferentes estructuras léxicas, dependiendo de los valores sintáctico-aspectuales de éstas, y da lugar a las formaciones del participio verbal y del participio adjetivo, al igual que a los subtipos de éste (estativo y resultativo). Finalmente, la autora evalúa las capacidades predictivas que cada modelo de análisis conlleva.

Siguiendo con el estudio de los participios, Ángela Di Tullio, en “Participios y adjetivos” (pp. 99-125), examina las motivaciones detrás de su naturaleza híbrida (verbo /adjetivo), y su variabilidad interna, postulando que éstas radican en factores morfológicos, sintácticos, temporoaspectuales y temáticos (p. 99). Con base en parámetros morfológicos y la conservación de restricciones sintáctico-semánticas entre el verbo “base” y su argumento interno, distingue entre los participios concordados y los participios invariables. De manera semejante, plantea que el mayor grado de interacción entre factores léxicos y

gramaticales es la pauta que separa el comportamiento sintáctico de infinitivos y gerundios con el de los participios (rechazo de clíticos, ausencia de formas compuestas, inexistencia de perífrasis). En cuanto a la presencia de una variante regular y una irregular de ciertos participios, Di Tullio vincula esta variación con una dicotomía general entre un sentido verbal (participio) y uno adjetival (adjetivo lexicalizado), afirmando que las diferencias entre un participio y este tipo de adjetivos residen en parámetros aspectuales relativos a la temporalidad interna y el carácter perfectivo. A partir del planteamiento de los rasgos [PASIVO], [PERFECTO] y [PASADO] como caracterizadores de los participios, la autora estudia el vínculo entre la activación de estos rasgos y las propiedades sintácticas, semánticas y aspectuales de las diferentes clases de verbos, ligando a este estudio la identificación del comportamiento del participio en cada caso. En relación con los llamados participios activos, señala que éstos, al no cumplir con la estructura argumental del verbo, deben tomarse como adjetivos, y establece cuatro grupos de acuerdo con su comportamiento. Por último, Di Tullio revisa la pertinencia de procesos de lexicalización y gramaticalización en la formación de adjetivos a partir de participios.

Con un enfoque dinámico de los problemas categoriales, M. José Rodríguez Espiñeira, en su artículo “El infinitivo como categoría híbrida o ambivalente” (pp. 127-148), analiza el carácter híbrido del infinitivo (verbo/nominal) tomando como punto de partida su evolución histórica. Así, señala los procesos de decategorización sincrónica y recategorización diacrónica que el infinitivo ha sufrido; procesos responsables de que el infinitivo haya perdido propiedades verbales con respecto a sus correlatos finitos (deverbalización), al tiempo que ha pasado de un nombre deverbal a una forma del paradigma verbal (verbalización). De acuerdo con la autora, lo anterior ayuda a explicar algunas de sus propiedades, y permite ubicar los usos del infinitivo en una escala de verbalidad-nominalidad. Siguiendo la línea histórica, Rodríguez Espiñeira examina el proceso de gramaticalización mediante el cual un nombre deverbal en indoeuropeo derivó en una forma del paradigma verbal del latín (proceso verbalizador). Posteriormente, a partir de lo mencionado por Andrés Bello y Rufino José Cuervo, plantea las propiedades del infinitivo en español: decategorización parcial como verbo y recategorización nominal en construcciones específicas. En último término, la autora explora las características del infinitivo nominal, cuyo uso destaca en el español con respecto a otras lenguas románicas.

La tercera y última línea de interés que se puede apreciar en el libro corresponde a estudios lexicográficos que indagan la existencia de criterios uniformes en la codificación lexicográfica de categorías híbridas. En el trabajo de Josefa Martín García, titulado “Los participios adjetivos pasivos en los diccionarios del español” (pp. 149-163),

se compara el tratamiento que los participios pasivos han recibido en cinco diccionarios del español (*Diccionario de la Real Academia Española*, *Diccionario de uso del español*, *Diccionario del español actual*, *Diccionario Salamanca de la Lengua Española*, *Diccionario de uso del español actual*). Así, tras mencionar la problemática que la posible interpretación de estos elementos como verbos o como adjetivos conlleva al lematizar, la autora explora las soluciones que estos diccionarios han adoptado en su codificación. Hecho esto, concluye que hay una falta de coherencia entre los criterios adoptados para decidir si dichos participios (adjetivales principalmente) deben incluirse bajo una entrada propia. Ante esto, Martín García plantea dos posibles soluciones: 1) incluir todos los participios pasivos-adjetivos como entradas propias, excluyendo aquellos que sólo cumplen una función participial; y 2) no incluir ningún participio pasivo-adjetivo, consignando toda la información gramatical en las entradas de los verbos.

En “La codificación de los participios adjetivos activos” (pp. 165-180), Elena Felú Arquiola investiga el tratamiento que los diccionarios generales del español han dado a los participios adjetivos activos que proceden de verbos transitivos e inergativos. La investigación comprende tanto una revisión histórica, tomando como base las diferentes ediciones del *Diccionario de la Real Academia Española*, como un estudio sincrónico, sustentado en cinco diccionarios generales del español (los mismos del trabajo anterior). Por medio de estas revisiones, la autora observa que en ambos niveles (histórico y actual) la codificación de los participios adjetivos activos ha representado un problema para la lexicografía; problema reflejado en las fluctuaciones de la manera de codificar su procedencia deverbal, la concordancia en el número de participios incluidos, el reconocimiento de ambas acepciones (pasiva y activa), y el establecimiento de la relación que estos elementos guardan tanto con los verbos pronominales, como con los transitivos.

Por último, en “La codificación léxica de las categorías híbridas en el diccionario” (pp. 181-190), Jesús Pena exhibe la manera en la que los diccionarios tratan la categoría gramatical de palabras que se adscriben a más de una categoría. Así, después de una breve discusión sobre la categorización léxica, el autor acota la forma en la que los diccionarios asignan una categoría gramatical a una palabra lematizada, mencionando los criterios que se establecen para separar o reunir bajo un mismo artículo lexicográfico dos formas de palabras iguales con distinta categoría gramatical, y puntualizando la diversidad en los resultados de la aplicación de estos criterios. Posteriormente, por medio del examen de la categorización de palabras derivadas en *-ero*, *-era* y aquellas con la secuencia final *-do*, *-da* (secuencias en las que se agrupan en un mismo artículo acepciones relativas a las categorías de sustantivo y adjetivo), Pena ejemplifica las desigualdades e

incoherencias en el tratamiento lexicográfico de estas palabras y, en general, los problemas que el lexicógrafo tiene en el tratamiento de las palabras que se adscriben a categorías híbridas.

En síntesis, este volumen representa una enriquecedora unión de diferentes orientaciones teóricas e instrumentos de análisis en torno a la investigación de la categorización lingüística y, en específico, al estudio de las problemáticas que los elementos pertenecientes a categorías híbridas implican. Se abarcan diferentes aspectos, que van desde la discusión teórica de los principios de categorización, hasta el estudio del tratamiento lexicográfico que se le ha dado a unidades léxicas cuya categorización representa un reto al elaborar un diccionario, pasando por el estudio sintáctico o morfológico de categorías híbridas como el gerundio, el participio o el infinitivo. Así, el libro no sólo posee la virtud de abarcar enfoques variados, sino que reúne trabajos que, desde posturas teóricas o descriptivas, recorren posiciones morfológicas, semánticas, sintácticas e incluso lexicográficas.

ERANDI SIRATZENI GONZÁLEZ KAÑETAS  
El Colegio de México

AZUCENA PALACIOS (coord.), *El español en América. Contacto lingüístico en Hispanoamérica*. Ariel Letras, Barcelona, 2008; 319 pp.

El multilingüismo del continente americano ha sido fundamento de numerosos estudios, ya sea con un enfoque descriptivo en una lengua determinada o en relación con los diferentes fenómenos lingüísticos ocasionados por el contacto entre dos o más lenguas. El libro coordinado por Azucena Palacios es un claro ejemplo de las investigaciones relacionadas con el contacto lingüístico. Está compuesto por una introducción y catorce capítulos, cada uno de ellos escrito por especialistas relacionados con la realidad del contacto lingüístico en los países hispanohablantes del continente americano. Dichos capítulos están ordenados de norte a sur, semejando un mapa del continente, pues empiezan con la descripción de la situación de contacto en Estados Unidos y finalizan con la de Uruguay. Las lenguas en contacto, en su mayoría, son el español con la o las lenguas indígenas de los países estudiados, con excepción de Estados Unidos, el Caribe centroamericano y Uruguay, pues en dichos sitios el contacto se establece entre el español-inglés, español-criollo de base inglesa y español-portugués, respectivamente.

La introducción del libro no es sólo una descripción de lo que el lector podrá encontrar en cada uno de los capítulos, sino que, acertadamente, esboza algunos conceptos relacionados con el contacto